



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 575-19

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV 2019

Expediente N° SO-19.478/19.-

VISTO:

El pedido elevado por el Téc. Elías Ezequiel Romero, Coordinador del CIU-2019 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir a una Reunión de Coordinadores para el Ciclo de Ingreso a la Universidad-2020, que se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Central con el objetivo de realizar acuerdos para la primera etapa del Momento I del Proyecto, el 25 de octubre de 2019.-

Que, se otorga ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes, tramo Orán-Salta-Orán y un (1) día de viático para el Téc. Elías Ezequiel Romero, Coordinador del CIU-2029-2010 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para asistir a una Reunión de Coordinadores para el Ciclo de Ingreso a la Universidad-2020, que se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Central con el objetivo de realizar acuerdos para la primera etapa del Momento I del Proyecto, el 25 de octubre de 2019.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA